

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 167

Fecha Estado: 24/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180078000	Ejecutivo	ANGELA PATRICIA BARRIENTOS RODRIGUEZ	DAVID ARNALDO SERNA LOZANO	Auto termina proceso por Pago T.3. REACTIVAR EL PRESNETE PROCESO Y DEJAR SIN EFECTO EL ARCHIVO TEMPORAL DEL MISMO. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL EJECUTADO. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2023. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. SE ACEPTA LA RENUNCIA A TERMINOS DE NOTIFICACION Y EJECUTORIA PRESENTADA POR AMBAS PARTES. ARCHIVAR ESTAS DILIGENCIAS, CANCELANDO SU REGISTRO PREVIO.	23/10/2023		
05001311000520190035900	Verbal	ROCIO ZAPATA DE VIVAREZ	IVAN DARIO ZAPATA SALAZAR	Auto que fija fecha de audiencia T.D. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:30 DE LA MAÑANA.	23/10/2023		
05001311000520200007100	Ejecutivo	MARITZA TOBON	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ SALDARRIAGA	Auto que ordena archivo T.3. SE DECRETA EL ARCHIVO TEMPORAL DE LA PRESENTE DEMANDA, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEIDO, PREVIA ANOTACION EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.	23/10/2023		
05001311000520220027400	Verbal	OSCAR ALEXANDER GRACIANO CARVAJAL	MARISOL PEREZ GALEANO	Sentencia DECRETAR LA CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL AMTRIMONIO RELIGIOSO. APROBAR EL ACUERDO EN QUE LLEGARON LAS PARTES RELACIONADO CON LA CUOTA ALIMENTARIA DE SU HIJA MARIA ISABEL GRACIANO PEREZ. INSCRIBIR ESTA SENTENCIA EN EL LIBRO DE LA NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN - ANTIOQUIA. SIN CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ORDENAMIENTOS AQUI PROFESRIDOS.	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230031700	Verbal	DORA EMILCE GIRALDO TAMAYO	GUSTAVO ALFONSO GIRALDO PINEDA	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, Y DESELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR LE TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS. SE DISPONE EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GUSTAVO ALFONSO GIRALDO PINEDA. DECRETAR LA PARCTICA DEL EXAMEN DE GENÉTICA, EL EXAMEN SE PARCTICARÁ EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE QUE INFORME SI COCNOCE AL LUGAR DONDE FUE ENTERRADO EL SEÑOR GUSTVO ALFONSO GIRALDO PINEDA. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO EDWIN EMILIO CUERO MORENO PARA REPRESENTAR A LAS DEMANDANTES EN EL PROCESO.	23/10/2023		
05001311000520230037100	Verbal	ALBA LUCIA GIRALDO OCAMPO	NELSON BUSTAMANTE BETANCUR	Auto resuelve retiro demanda T.4. ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO. DEVUELVA SE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	23/10/2023		
05001311000520230040900	Verbal Sumario	RODELIA DEL SOCORRO BARRIENTOS ZAPATA	REINALDO ALBERTO LOPEZ LOPEZ	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL SUMARIA DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTARIA. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DESELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 10 DIAS. NO SE ACCEDE LA SOLICITUD ESPECIAL PRESENTADA, NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE ALIMENTOS PROVISIONALES. SE RECONOCE PERSONERIA AL ESTUDIANTE DE CONSULTORIO JURIDICO CAMILO MARTINEZ ASTUDILO.	23/10/2023		
05001311000520230049700	Verbal Sumario	CARLOS ANDRES FLOREZ ZAPATA	DAHANA MICHEL MURILLO SIERRA	Auto que admite demanda T.5. ADMITIR LA DEMANDAN VERBAL SUMARIO - OFRECIMIENTO DE CUOTA ALIMENTARIA. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DESELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 10 DÍAS. RECONOCER PERSONERIA A LA ESTUDIANTE JULIANA BUSTAMANTE ZULUAGA.	23/10/2023		
05001311000520230052600	Verbal	PAULA YASMIN JARAMILLO MONSALVE	IVAN ALBENIS ROBLES MERIÑO	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UNTERMINO DE DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECJAZAR LA DEMANDA.	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230052700	Verbal	HENRY JOSE ROLDAN YARCE	ADRIANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMINO DE 15 DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001311000520230053200	Verbal Sumario	HORACIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO	CARLOS ANDRES GUTIERREZ CHICA	Auto inadmite demanda T.5. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMONO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001311000520230053300	Verbal	JOHN JAIRO ARREDONDO ALVAREZ	CRIS JOHANA VASQUEZ	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001311000520230053600	Verbal	FLOR YANET VELASQUEZ TORRES	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO ACEVEDO	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001311000520230054000	Verbal	ALEXANDER GARCIA ZULETA	MARIA CRISTINA GARCIA CARDONA	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES, DE MATRIMONIO RELIGIOSO. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS AL DEMANDADO. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO MARIO ALBERTO GARCIA, PARA PRESENTAR A LA DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	23/10/2023		
05001311000520230054200	Jurisdicción Voluntaria	HECTOR DE JESUS CASTAÑO MESA	ASDRUBAL CASTAÑO MESA	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO. SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001311000520230054900	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL SOCORRO MONTOYA GAVIRIA	MARIA FANNY MONTOYA GAVIRIA	Auto que admite demanda T.4. ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE MUERTE PRESENUNTA POR DESAPARARECIMIENTO. ORDESE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTO EMPLAZATORIO POR EDICTO DE LA DESAPARECIDA SEÑORA MARÍA FANNY MONTOYA GAVIRIA. SE LE RECONOCE PERSONERIA LEGAL A LA ABOGADA LINA MARCELA RODELO PEREZ, PARA QUE REPRESENTEN A LA SOLICITANTE EN FORMA Y TERMINOS DEL PODER CONFERIDO.	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)